

TERCER CASO: APORTACIONES CON OBLIGACIONES A FAVOR DE TERCEROS

Ejemplo: Los señores Juan Castillo y José Mérida, formaron Sociedad Colectiva el día 1 del presente mes según escritura social # 5638, las aportaciones a la fecha fueron así:

SOCIO CASTILLO:

Efectivo	Q	4,000.00
Mercadería	Q	6,000.00
Muebles	Q	3,000.00

de las cuales debe Q. 1,000.00 a INA, ← Proveedores

SOCIO MÉRIDA:

Efectivo	Q	5,000.00
Mercadería	Q	4,000.00
Muebles	Q	3,000.00

de los cuales debe Q. 500.00 a Importatodo ← Acreedores.

DETERMINEMOS LOS CAPITALES:

Socio Castillo suma del Activo Q. 13,000 (-) Suma de Pasivo Q. 1,000 = Capital 12,000
Socio Mérida suma del Activo Q. 12,000 (-) Suma de Pasivo Q. 500 = Capital Q. 11,500

La partida queda así:

Pda. 1	01		
Caja	Q	9,000.00	
Mercaderías	Q	10,000.00	
Mobiliario y Equipo	Q	6,000.00	
A: Proveedores			Q 1,000.00
Acreedores			Q 500.00
Castillo, Cuenta Capital			Q 12,000.00
Mérida, Cuenta Capital			Q 11,500.00
V/ partida de apertura	Q	25,000.00	Q 25,000.00

EJERCICIO: Los señores Edgar Soto y Julio Gamboa, formaron Sociedad Colectiva el día 1 del presente mes según escritura social No. 8765, las aportaciones a la fecha fueron así:

SOCIO SOTO: Efectivo Q. 5,000.00 Mercaderías Q. 5,000.00 de las cuales debe el 25% a Malher S.A.; Muebles Q. 6,000.00

SOCIO GAMBOA: Efectivo Q. 3,000.00 Mercaderías Q. 4,000.00 de las cuales debe el 20% a INA, S.A.; Muebles Q. 4,500.00, de los cuales debe Q. 1,000.00 a Jorge Díaz.

Tarea

Maria Isabel Palacios Barrios.

Socio Soto

Caja Q. 5,000"
Mercaderías Q. 5,000" Proveedores Q. 1,250"
Mobiliario Q. 6,000"

Activo Q. 16,000" (-) Pasivo Q. 1,250" = Capital Q. 14,750"

Socio Gambia

Caja Q. 3,000"
Mercaderías Q. 4,000" Proveedores Q. 800"
Mobiliario Q. 4,500" Acreedores Q. 1,000"

Activo Q. 11,500" (-) Pasivo Q. 1,800" = Capital Q. 9,700"

Pda 1 _____ 01 _____

Caja

Mercaderías

Mobiliario y Equipo

A: Proveedores

A: Acreedores

A: Soto, Cuenta Capital

A: Gambia, Cuenta Capital

V/ Partida de Apertura

Q. 8,000"

Q. 9,000"

Q. 10,500"

Q. 2,050"

Q. 1,000"

Q. 14,750"

Q. 9,700"

Q. 27,500"

Q. 27,500"

Tareca

APERTURA DE LA CONTABILIDAD DE UNA SOCIEDAD ANÓNIMA

Al igual que la Sociedad Colectiva, se pueden presentar tres casos, así:

PRIMER CASO: LAS ACCIONES AUTORIZADAS ESTÁN SUSCRITAS Y PAGADAS EN SU TOTALIDAD.

Ejemplo: El día 1 del presente mes, se constituye la empresa El Centro, S.A. según escritura social No. 6735 tiene una emisión de 2,000 acciones del valor de Q. 100.00 c/u. De este monto ya fue suscrito y pagado en efectivo el valor total de las acciones.

Pda. 1	01		
	Acciones por Suscribir	Q 200,000.00	
	A: Capital Autorizado		Q 200,000.00
	V/ capital autorizado	Q 200,000.00	Q 200,000.00
Pda. 2	01		
	Suscriptores de Acciones	Q 200,000.00	
	A: Acciones por suscribir		Q 200,000.00
	V/ capital suscrito	Q 200,000.00	Q 200,000.00
Pda. 3	01		
	Caja	Q 200,000.00	
	A: Suscriptores de Acciones		Q 200,000.00
	V/ capital pagado	Q 200,000.00	Q 200,000.00

SEGUNDO CASO: LAS ACCIONES AUTORIZADAS ESTÁN SUSCRITAS EN SU TOTALIDAD, PERO, PAGADAS PARCIALMENTE.

Ejemplo: El día 1 del presente mes, se constituye la empresa El Norte, S.A. según escritura social No. 89078 tiene una emisión de 3,000 acciones del valor de Q. 100.00 c/u. De este monto ya fue suscrito el 100% y de los suscrito solo han pagado el 50% en efectivo del valor de las acciones.

Pda. 1	01		
	Acciones por Suscribir	Q. 300,000.00	
	A: Capital Autorizado		Q. 300,000.00
	V/ capital autorizado	Q. 300,000.00	Q. 300,000.00
Pda. 2	01		
	Suscriptores de Acciones	Q. 300,000.00	
	A: Acciones por suscribir		Q. 300,000.00
	V/ capital suscrito	Q. 300,000.00	Q. 300,000.00
Pda. 3	01		
	Caja	Q. 150,000.00	
	A: Suscriptores de Acciones		Q. 150,000.00
	V/ capital pagado	Q. 150,000.00	Q. 150,000.00

TERCER CASO: LAS ACCIONES AUTORIZADAS ESTÁN SUSCRITAS PARCIALMENTE Y LO SUSCRITO ESTÁ PARCIALMENTE PAGADO.

Ejemplo: El día 1 del presente mes, se constituye la empresa El Exito, S.A. según escritura social No. 8754 tiene una emisión de 2,000 acciones del valor de Q. 100.00 c/u. De este monto ya fue suscrito el 50% y de los suscritos solo han pagado el 60% en efectivo.

Capital Autorizado	(2,000 x Q. 100.00)	=	Q. 200,000.00
Capital Suscrito	(Q.200,000.00 x 50%)	=	Q. 100,000.00
Capital Pagado	(Q.100,000.00 x 60%)	=	Q. 60,000.00

Pda. 1	01		
	Acciones por Suscribir	Q. 200,000.00	
	A: Capital Autorizado		Q. 200,000.00
	V/ capital autorizado	Q. 200,000.00	Q. 200,000.00

Pda. 2	01		
	Suscriptores de Acciones	Q. 100,000.00	
	A: Acciones por suscribir		Q. 100,000.00
	V/ capital suscrito	Q. 100,000.00	Q. 100,000.00

Pda. 3	01		
	Caja	Q. 60,000.00	
	A: Suscriptores de Acciones		Q. 60,000.00
	V/ capital pagado	Q. 60,000.00	Q. 60,000.00

OTRO EJEMPLO DEL TERCER CASO: El día 1 del presente mes, se constituye la empresa El Oso, S.A. según escritura social No. 765 tiene una emisión de 2,000 acciones del valor de Q. 100.00 c/u. De este monto ya fue suscrito el 50% y de lo suscrito solo han pagado el 50% de la siguiente manera: efectivo 60%, mercaderías 20%, muebles 20%.

Capital Autorizado	(2,000 x Q. 100.00)	=	Q. 200,000.00
Capital Suscrito	(Q.200,000.00 x 50%)	=	Q. 100,000.00
Capital Pagado	(Q.100,000.00 x 50%)	=	Q. 50,000.00 * Distribuido así:
		Efectivo (Q. 50,000.00 x 60%)	Q. 30,000.00
		Mercadería (Q. 50,000.00 x 20%)	Q. 10,000.00
		Muebles (Q. 50,000.00 x 20%)	Q. 10,000.00

Pda. 1	01		
	Acciones por Suscribir	Q. 200,000.00	
	A: Capital Autorizado		Q. 200,000.00
	V/ capital autorizado	Q. 200,000.00	Q. 200,000.00

Pda. 2	01		
	Suscriptores de Acciones	Q. 100,000.00	
	A: Acciones por suscribir		Q. 100,000.00
	V/ capital suscrito	Q. 100,000.00	Q. 100,000.00

Pda. 3	01		
	Caja	Q. 30,000.00	
	Mercaderías	Q. 10,000.00	
	Mobiliario y Equipo	Q. 10,000.00	
	A: Suscriptores de Acciones		Q. 50,000.00
	V/ capital pagado	Q. 50,000.00	Q. 50,000.00